



PROYECTO PRESUPUESTO 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

2025

MENSAJE AL CONCEJO MUNICIPAL

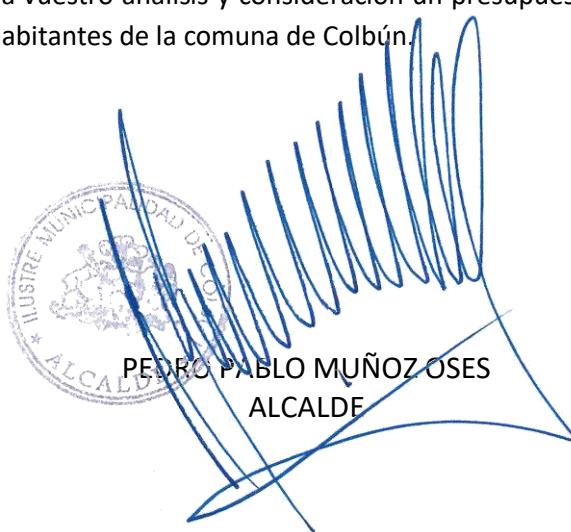
La Ilustre Municipalidad de Colbún presenta el proyecto de presupuesto para el año 2026, según lo establecido en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y haciendo uso de las facultades que la ley me confiere, se puede evidenciar que este instrumento recoge los desafíos y compromisos que hemos adquirido en conjunto con el Concejo Municipal en beneficio de los habitantes de la comuna de Colbún.

Este trabajo, se encuentra alineado con el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos pertenecientes a nuestro municipio, con el propósito de otorgar más y mejores servicios a la ciudadanía, y a su vez mantener los estándares de calidad y transparencia en nuestra labor. Es por ello, que para el año 2026, fruto del trabajo conjunto con el equipo municipal e incorporando la gestión de todas las áreas se ha establecido un plan de inversiones que asciende a un monto de M\$22.016.167, lo que representa un 4,6% menor a la ejecución presupuestaria actualmente vigente (Septiembre 2025).

Para su elaboración, se analizó la gestión realizada durante el año anterior, así como las necesidades planteadas por la comunidad como eje central de la elaboración del presupuesto municipal, en conjunto con reforzar el área social, cultural, deportiva y económica ligada principalmente al desarrollo de las organizaciones sociales, el aseo y ornato de espacios públicos, y otras áreas de interés y participación por parte de la comunidad.

En conjunto con el equipo municipal, se plantea la necesidad de reorientar nuestros desafíos enfocados principalmente en mejorar la coordinación interna y con organismos asociados, mejorando la calidad de los servicios y prestaciones municipales, la seguridad pública, y promoviendo el cuidado de espacios públicos, con énfasis en el Turismo, La recreación, protección del medio ambiente, además de gestionar acciones que permitan potenciar la productividad agropecuaria, atraer futuras inversiones en la comuna y fortalecer la iniciativa local, para mejorar la oferta laboral y productiva e implementar estrategias que permitan incrementar los ingresos municipales, con el propósito de disponer mayores recursos financieros.

Por lo anterior, me permito presentar al Honorable Concejo Municipal el proyecto de presupuesto que contiene el análisis basado en la ejecución del presupuesto de años anteriores, que sirven como base para proyectar una formulación adecuada, y de esta forma asegurar un cumplimiento óptimo de las tareas que como Alcalde y Equipo Municipal hemos construido. Es por ello, que esta administración somete a vuestro análisis y consideración un presupuesto diseñado que considera las necesidades de los habitantes de la comuna de Colbún.



ORIENTACIONES GENERALES

La Municipalidad de Colbún se encarga de la administración local de la Comuna, cuya principal finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

En este contexto, le corresponde elaborar y actualizar las herramientas de planificación territorial y organizacional, realizar la promoción del desarrollo comunitario, velar por el aseo y ornato de la comuna, aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público y promover el respeto de las disposiciones sobre construcción y urbanización. Adicionalmente, debe velar por la educación, salud pública, asistencia social y jurídica, capacitación y fomento productivo, impulsar el turismo, el deporte y la recreación, el mejoramiento de la vialidad urbana y rural, la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, prestar auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, el fomento y apoyo de la seguridad ciudadana, promover la igualdad de género y desarrollar actividades de interés común en el ámbito local.

Para responder a estas funciones asignadas por ley, la Municipalidad ha establecidos sus lineamientos estratégicos en base a una Misión que propone ser un Municipio eficiente y moderno, con capacidad de dar cumplimiento y satisfacción a las necesidades del servicios Municipales y Comunales. Así también se reconoce la Visión de Comuna señalada en el actual Plan de Desarrollo que manifiesta la intencionalidad de contar con un Municipio que apuesta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de un aumento de su nivel de desarrollo humano de los Colbunenses, mejorando la atención de salud, calidad de la educación, todo esto en un entorno más limpio, con áreas verdes, más moderna y las oportunidades de emprendimiento económico, todo ello con inclusión de lo rural, de la condición de género y de la renovación de barrios.

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO:

Esta herramienta de planificación presupuestaria, posee una relación lógica y armónica, entre los programas de inversión y el Plan de desarrollo comunal.

La estimación financiera de los ingresos y gastos deben compatibilizar los recursos disponibles con metas y objetivos previamente establecidos.

Ajustándose al principio de sanidad y equilibrio financiero, lo que en este caso se traduce en ejecutar el presupuesto municipal, debidamente financiado.

Es un sistema dinámico y flexible, porque a través del control de ingresos (devengados y percibidos) y gastos (obligados, devengados y pagados) permite tomar decisiones y efectuar modificaciones adecuadas a las necesidades e implementación de programas y proyectos presupuestarios.

Este instrumento de administración financiera en conjunto con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y El Plan Regulador deben considerar todas las actividades de índole financiero que contemplan estas herramientas de planeación para el cumplimiento de las políticas y metas propuestas.

RELACIÓN CON EL PLADECO

Lineamientos Estratégicos

Para ello se plantea por área de desarrollo los siguientes objetivos a alcanzar:

Área Social

- Desarrollo Social inclusivo para la cohesión social
- Garantizar y promover calidad de Vida y Seguridad Ciudadana
 - Optimización de Oficina de Seguridad Ciudadana
 - Promoción Tratamiento e integración social de personas con consumo de alcohol y otras drogas en espacios educativos, laborales y comunitarios.
- Gestionar integradamente las políticas de superación de la pobreza y mejorar cobertura de servicios municipales:
 - Fortalecimiento atención a familias del Sistema de protección Social
 - Prestaciones sociales Municipales (Vivienda, Oficina Mujer, Programa Adulto mayor)
 - Institucionalidad Local para el desarrollo Social Inclusivo
 - Descentralización de la atención en Barrios y Localidades
- Garantizar Acceso a la Salud pública en la Comuna y Localidades
 - Mejoramiento Infraestructura y equipamiento red Municipal de Salud urbana y rural.
 - Implementación de programas de Atención primaria a Población rural y urbana con foco en la integralidad del ciclo vital.
- Garantizar el derecho al acceso a Educación de Calidad
 - Implementación de medidas de la política de Educación a nivel local.
 - Mejoramiento de Infraestructura Municipal
- Generar estrategias de fortalecimiento organizacional para ampliar tejido social de la Comuna
 - Planificación participativa de Agenda de trabajo con organizaciones comunitarias.
 - Potenciar gestión de recursos para organizaciones comunitarias.
- Garantizar derechos de Niños y niñas de la comuna
 - Fomento de la participación de niños, niñas y adolescentes.
 - Elaboración e implementación de Políticas Locales de Infancia
 - Protección de derechos vulnerados
- Contribuir a estilos de Vida Saludable a través de Deporte y recreación
 - Fortalecimiento institucionalidad local del Deporte

Área Económica

- Generar una Política local de desarrollo rural integrado
 - Fortalecimiento agricultura familiar campesina con sustentabilidad
 - Implementación de Estrategias de Seguridad Alimentaria y Agroecología
- Fortalecimiento de la base Productiva Local y Capital Humano
 - Implementación de estrategias innovadoras de Empleabilidad
 - Implementación de programas de diversificación productiva
- Fortalecimiento de Redes y Asociatividad Local
 - Generación y fortalecimiento del Capital humano
 - Establecimiento de redes productivas urbano-rurales

- Promover Alianzas Público- Privadas
 - Coordinación Inter-Institucional

Área Territorial

- Dotar de mayor equipamiento urbano y mejorar entornos de recursos naturales y culturales
 - Incorporación y Mejoramiento de infraestructura y equipamiento deportivo en localidades rurales y urbana
 - Mejoramiento de entornos de áreas relevantes
 - Dotación de Servicios Comunitarios.
- Disminuir Brechas de acceso a Servicios Básicos
 - Generación de Alternativas de Solución en Agua Potable
 - Focalización de soluciones de energización en zonas rurales y dispersas.
 - Implementación de programas de Saneamiento Rural
 - Conectividad digital en áreas rurales y urbanas prioritarias
- Aumentar y mejorar estándar Conectividad Comunal e intracomunal
 - Establecimiento de Plan Comunal de vialidad local
- Mejorar Gestión Vial urbana
 - Implementación de medidas de gestión de Tránsito
 - Optimización de vías Existentes
- Mejorar y Aumentar oferta de infraestructura pública de servicios prioritarios
 - Mejoramiento Infraestructura servicios prioritarios (Cesfam, Construcción Postas, etc.)

Área Turística, Cultural y Patrimonio

- Elaborar Estrategia local de turismo sustentable
 - Fortalecimiento de la Gestión turística Local
- Revalorizar el patrimonio y activos culturales material e inmateriales de la comuna.
 - Fortalecimiento institucionalidad
 - Agenda local Cultural y de espectáculos Recreativos masivos donde se destaca El Recital Colbún y su Gente junto a La Muestra de Artesanía y Folclor de Panimávida.
 - Valorización de la Artesanía Comunal
 - Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio
 - Principal destino de encuentro, esparcimiento y conexión con la identidad regional,

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
CONSERVACIÓN CALLEJÓN OSCURO	586.122	FNDR, circular 33	ejecutado
REPOSICIÓN AMBULANCIA, COMUNA DE COLBÚN	106.336	FNDR, circular 33	ejecutado
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR LOS BOLDOS, COLBÚN	307.887	FNDR	ejecutado
CONSERVACIÓN URGENCIA CESFAM COLBÚN	185.306	FRIL 2023	ejecutado
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA PANIMÁVIDA, COMUNA DE PANIMÁVIDA	75.000	FRIL 2020	ejecutado
CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN	185.306	FRIL 2023	ejecutado
CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA DE COLBÚN	185.306	FRIL 2023	ejecutado
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)	95.345	SENADIS	ejecutado
CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA	94.308	PMU IRAL	ejecutado
MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS COLBÚN Y PANIMÁVIDA	105.327	PMU IRAL	ejecutado
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS VERDES DE VILLA BICENTENARIO, VILLA SANTA ROSA Y OTROS SECTORES DE LA COMUNA	74.999	PMU	ejecutado
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II	120.140	PMU	ejecutado
MEJORAMIENTO VENTANAS, RAMPAS Y BAÑOS EN ESCUELA NESTOR DEL CAMPO ARZOLA	34.964	Educación	ejecutado
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES Y PASAJES POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN	214.459	Pavimentos participativos	ejecutado
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL	41.500	Subsecretaría de Prevención del Delito	ejecutado
REPOSICIÓN CUBIERTA POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR	6.000	Fondos Royalty	en ejecución
TOTAL	M\$2.418.305		

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025

NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO
MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN	5.123.869	FNDR	en ejecución
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL	1.062.748	FNDR	licitación

LOMAS DE PUTAGÁN			
MEJORAMIENTO 1RA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN	185.306	FRL 2023	licitación
ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES PANIMÁVIDA, COLBÚN ORIENTE, SAN JUAN, CAPILLA PALACIOS, ENTRE OTROS.	48.900	PMB	en ejecución
MEJORAMIENTO ACERAS ADOLFO NOVOA ENTRE OHIGGING Y PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	40.000	Fondos Royalty 2025	en ejecución
HABILITACIÓN DE VEREDAS DE HORMIGON AVENIDA RARI	20.000	Fondos Royalty 2025	en ejecución
MEJORAMIENTO SEDE SANTA TERESITA	7.800	Fondos Royalty 2025	en ejecución
MEJORAMIENTO SEDE SAN SEBASTIÁN	18.000	Fondos Royalty 2025	en ejecución
MEJORAMIENTO SEDE RARI	12.600	Fondos Royalty 2025	en ejecución
MEJORAMIENTO SEDE POBLACIÓN VICTORIA	7.682	Fondos Royalty 2025	en ejecución
MANTENIMINETO Y REPARACIONES DIVERSAS	42.162	Fondos Royalty	en ejecución
MEJORAMIENTO CAMINOS Y PUENTES RED VIAL	113.500	Fondos Royalty	en ejecución
DISEÑO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS MUNICIPAL	57.500	MUNICIPAL	en ejecución
DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA LA GUARDIA	43.138	FEP	en ejecución
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS ACERAS CALLE CAPITÁN REBOLLEDO Y ADYACENTES, PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN	1.325.000	Programa EEPP	en ejecución
TOTAL	M\$8.108.205		

PROYECTOS POSTULADOS 2024-2025

NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES	189.632	PMB
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO POBLACIÓN MAURICIO FARR	246.707	PMB
CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PASO RARI	120.912	PMU
CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNAS Y CERRAMIENTO EN RECINTO CLUB TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA	148.462	PMU
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS CON CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR AVENIDA RARI	102.158	PMU
CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO Y MULTICANCHAS ESCUELA LOMAS DE PUTAGÁN	154.326	PMU

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA	90.015	PMU
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA	157.319	PMU
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB UNIÓN COLBÚN	156.427	PMU
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA E INSTALACIÓN ELECTRICA CAMARINES CLUB DEPORTIVO RARI	154.395	PMU
REPOSICIÓN LETREROS INDICATIVOS DE CALLEJONES MUNICIPALES	128.800	PMU
REPOSICIÓN SEÑALÉTICA IDENTIFICACIÓN VIAL SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA	92.732	PMU
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS VILLA DON FRANCISCO	152.286	PMU
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR	1.000.000	FNDR
TOTAL	M\$3.055.171	

PROYECTOS APROBADOS 2025

NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN SONDAJE COLIHUES-RABONES, COLBÚN	98.027	PMB-IRAL
CONSTRUCCIÓN OFICINA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	106.285	PMU-IRAL
CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ACCESO SUR DE COLBÚN	193.997	FRIL 2024
CONSTRUCCIÓN PLAZA MAULE SUR	193.997	FRIL 2024
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBÚN	193.997	FRIL 2024
TOTAL	M\$786.303	

PROYECTOS EN FORMULACIÓN 2025

NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO AVDA. BERNARDO O'HIGGINS DE COLBÚN	108.000	PMB
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LOS AROMOS	45.000	PMB
ELABORACIÓN ESTUDIO TÉCNICO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO MAULE SUR	80.000	PMB
ELABORACIÓN ESTUDIO TÉCNICO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SAN DIONISIO	80.000	PMB
HABILITACIÓN DE EQUIPOS DE RESPALDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RARI, EL BOSQUE Y SANTA ROSA	85.000	PMB
CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR BELLA UNIÓN, COMUNA DE COLBÚN	33.346	FRIL 2023
CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE LOMAS DE PUTAGÁN	161.000	PMU

CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO ELÍAS FIGUEROA DE RINCÓN DE PATAGUAS	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y GRADERÍAS UNIÓN SAN DIONISIO	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE CLUB DEPORTIVO SAN JUAN	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RARI ADENTRO	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON FRANCISCO III	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA ROSA	161.000	PMU
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VALLES DE COLBÚN	161.000	PMU
MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIONES RARIMÁVIDA, SAN SEBASTIÁN, GABRIELA MISTRAL Y EL ESFUERZO	161.000	PMU
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA PANIMÁVIDA Y OTRAS	161.000	PMU
MEJORAMIENTO SEDE Y MULTICANCHA SAN SEBASTIÁN	161.000	PMU
ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN	231.420	FND, circular 33
ADQUISICIÓN APICOLA MOVIL, COMUNA DE COLBÚN	52.596	FNDR, circular 33
ADQUISICIÓN VEHICULOS MUNICIPALES, COMUNA DE COLBÚN	150.000	FNDR, circular 33
ADQUISICIÓN DRONES AGRICOLAS, COMUNA DE COLBÚN	121.380	FNDR, circular 33
CONSERVACIÓN CALLEJÓN CARACOLES	550.000	FNDR, circular 33
CONSERVACIÓN CALLEJÓN LA COPA, QUINAMÁVIDA	125.000	FNDR, circular 33
CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL DE REUNIONES, COMUNA DE COLBÚN	337.145	FNDR
CONSTRUCCIÓN PARQUE LAGO MACHICURA, COMUNA DE COLBÚN	5.000.000	FNDR
CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIPROPÓSITO MUNICIPAL	185.765	FNDR
CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLES LOS AROMOS, CAPITAN REBOLLEDO Y 18 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE COLBÚN	270.320	FNDR
MEJORAMIENTO ACERAS AVENIDA O'HIGGINS	363.000	FNDR
MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA	1.500.000	FNDR
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI	3.000.000	FNDR
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS ACCESO A VILLA DON FRANCISCO, COLBÚN	299.144	FNDR
REPOSICIÓN CESFAM PANIMÁVIDA	44.614	FNDR
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LA GUARDIA - COLBÚN ALTO	1.000.000	FNDR
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL SAN JUAN- LAS CABRAS	1.000.000	FNDR
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, COMUNA DE COLBÚN	337.145	Menor a 5.000 UTM
PROGRAMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO	51.000	Subsecretaría de Prevención del Delito

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLEJÓN PONIENTE POBLACIÓN VICTORIA	33.089	Pavimentos participativos
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA SAN DIONISIO SECTOR LA U NORTE	94.608	Pavimentos participativos
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA EL BOSQUE	177.608	Pavimentos participativos
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLEJÓN QUINTANITA	114.142	Pavimentos participativos
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES SANTA ESTER	383.908	Pavimentos participativos
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PASAJES 1 Y 2 DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	112.532	Pavimentos participativos
Total	M\$17.736.762	

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

- INGRESOS PRESUPUESTARIOS EN \$M DE PESOS

PRESUPUESTO 2026 (\$M)							
SUB TITULO	ITEM	ASIG ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	SUB	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
INGRESOS							
03						TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZ. ACTIVIDADES	14,091,154
	01					Patentes y Tasas de Derechos	1,226,040
	02					Permisos y Licencias	12,265,114
	03					Participación Impuesto Territorial Art.37 DL.N°3063	600,000
05						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	585,040
	01					Del Sector Privado	10
	02					Del Gobierno Central	10
	03					De Otras Entidades Publicas	585,020
06						RENTAS DE LA PROPIEDAD	50,010
	01					Arriendo de Activos No Financieros	50,000
	02					Otras Rentas de la Propiedad	10
08						C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,646,520
	01					Recuperaciones y Reembolsos Lic. Medicas	272,000
	02					Multas y Sanciones Pecunarias	839,510
	03					Particip. Fondo Comun Munic. Art..38 D.L.3.063/79	5,470,000
	04					Fondos de Terceros	20,010
	99					Otros Fondos de Terceros	45,000
10						VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,050
	01					Terreno	24,000
	02					Edificios	10
	03					Vehiculos	10
	04					Mobiliarios	4,000
	05					Maquinas y Equipos	10
	06					Venta de equipos informaticos	10
	99					Otros Activos no Financieros	10
12						RECUPERACION DE PRESTAMOS	515,023
	10					Ingresos por Percibir	515,023
13						TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	100,070
	01					Del Sector Privado	20
	03					De Otras Entidades Publicas	100,050
15	00					SALDO FINAL DE CAJA	300
						TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	22,016,167

• GASTOS PRESUPUESTARIOS EN \$M DE PESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
21		000	000				GASTOS EN PERSONAL	3,570,852
21	01	000	000				PERSONAL DE PLANTA	1,358,512
21	02	000	000				PERSONAL DE CONTRATA	520,368
21	03	000	000				OTRAS REMUNERACIONES	109,626
21	04	000	000				OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,582,346
22		000	000				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,782,765
22	01	000	000				ALIMENTOS Y BEBIDAS	233,060
22	02	000	000				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	54,200
22	03	000	000				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	262,570
22	04	000	000				MATERIALES DE USO O CONSUMO	624,280
22	05	000	000				SERVICIOS BASICOS	989,000
22	06	000	000				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	648,010
22	07	000	000				PUBLICIDAD Y DIFUSION	96,100
22	08	000	000				SERVICIOS GENERALES	3,010,725
22	09	000	000				ARRIENDO	982,800
22	10	000	000				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	97,010
22	11	000	000				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	650,000
22	12	000	000				OTROS GASTOS EN BIENES SERVICIOS DE CONS.	135,010
23		000	000				PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL	20
23	01						Prestaciones Previsionales	10
23	03	000	000				Prestaciones Sociales del Empleador	10
24		000	000				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,817,770
24	01	000	000				Al Sector Privado	1,286,480
24	03	000	000				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,531,290
25		000	000				C X P INTEGROS AL FISCO	10
	01						Impuestos	10
26		000	000				OTROS GASTOS CORRIENTES	270,010
26	01	000	000				Devoluciones	40,000
26	02	000	000				Compensación por Daños a Terceros	150,000
26	04	000	000				Aplicación Fondos de Terceros	80,010
29	01	000	000				C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,620
29	01	000	000				Terrenos	50,000
29	02	000	000				Edificios	10
29	03	000	000				vehiculos	50,000
29	04	000	000				Mobiliario y Otros	51,500
29	05	000	000				Maquinas y Equipos	37,500
29	06	000	000				Equipos Informaticos	55,600
29	07	000	000				Programas Informaticos	10
30	00	000	000				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10
30	01	000	000				Compra de Títulos y Valores	10
31	00	000	000				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	130,080
31	01	000	000				Estudios Basicos	20
31	02	000	000				Proyectos	130,060
33		000	000				C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20
33	01	000	000				Al Sector Privado	10
33	03	000	000				A otras Entidades Públicas	10
34		000	000				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	200,000
34	07	000	000				Deuda flotante/Otros Compromisos Pendientes	200,000
35		000	000				SALDO FINAL DE CAJA	10
							TOTAL GASTOS	22,016,167

- **DISTRIBUCION GASTOS EN PERSONAL**

21-00-000	GASTOS EN PERSONAL	3.570.852
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	1.358.512
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	520.368
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	109.626
21-04-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.582.346

CLASIFICADOR DE INGRESOS

03 Tributos Sobre El Uso De Bienes Y La Realización De Actividad.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

Comprende las siguientes asignaciones:

- **03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc.

Comprende las siguientes asignaciones:

- 001 Patentes Municipales
- 002 Derechos de Aseo
- 003 Otros Derechos
- 004 Derechos de Explotación
- 999 Otras

- **03-02 PERMISOS Y LICENCIAS.**

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

Comprende las siguientes asignaciones:

- 001 Permisos de Circulación
- 002 Licencias de Conducir y similares
- 999 Otros

- **03-03 Participación en Impuesto Territorial (03.03.000)**

Corresponde al Impuesto que se aplica a los Bienes Raíces, tanto Agrícolas como no Agrícolas. Se calcula sobre el avalúo fiscal del predio y es recaudado por Tesorería General de la República, remitiendo un porcentaje a los Municipios.

- **99 OTROS TRIBUTOS**

Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores.

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

- **05-01 DEL SECTOR PRIVADO**

Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes.

- 05-03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

06 RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

- 06-01 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

- 06-02 DIVIDENDOS

Corresponde a todas las distribuciones de utilidades por parte de sociedades o empresas a los accionistas o propietarios.

- 06-03 INTERESES

Ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

- 06-99 OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

Otras entradas de similar naturaleza que se perciban por efecto de capitales invertidos.

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

- 08-01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Comprende las siguientes asignaciones:

- 001 Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art Único
- 002 Recuperaciones Art. 12º Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art Único

- 08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

- 08-03 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (ART. 38 DL. Nº 3.063, de 1979)

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del “Fondo Común Municipal”, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. Nº 3.063, de 1979.

- **08-04 FONDOS DE TERCEROS**

Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.

- **08-99 OTROS**

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

- **12-10 INGRESOS POR PERCIBIR**

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975.

13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

- **13-01 DEL SECTOR PRIVADO**

Comprende los recursos provenientes de transferencias por parte del sector privado, destinados a gastos de capital, tales como donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, empresas, organismos no gubernamentales, etc.

- **13-03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

15 SALDO INICIAL DE CAJA

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero.

CLASIFICADOR DE GASTOS

21 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- **21-01 PERSONAL DE PLANTA**
- **21-02 PERSONAL A CONTRATA**

- 21-03 OTRAS REMUNERACIONES
- 21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

- **22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputarán al respectivo ítem de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.

- **22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

- **22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos. Se incluye, además, otros gastos, tales como pago a remolcadores, lanchaje, sobretiempo de cuadrillas marítimas, viáticos, movilización, etc., que los proveedores facturen a los diversos servicios y que se originen exclusivamente por entrega y recepción de combustibles y lubricantes, cuando interviene en estas faenas personal ajeno a los distintos servicios.

- **22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

- **22-05 SERVICIOS BÁSICOS**

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

- **22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

- **22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto

similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3o de la ley N° 19.896 y además comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinan para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

- 22-08 SERVICIOS GENERALES

Incluye las siguientes asignaciones:

- 22-08-001 Servicios de Aseo
- 22-08-002 Servicios de Vigilancia
- 22-08-003 Servicios de Mantención de Jardines
- 22-08-004 Servicios de Mantención de Alumbrado Público
- 22-08-005 Servicios de Mantención de Semáforos
- 22-08-006 Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito
- 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes
- 22-08-008 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles
- 22-08-009 Servicios de Pago y Cobranza
- 22-08-010 Servicios de Suscripción y Similares
- 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos

- 22-09 ARRIENDOS

- 22-09-001 Arriendo de Terrenos
- 22-09-002 Arriendo de Edificios
- 22-09-003 Arriendo de Vehículos
- 22-09-004 Arriendo de Mobiliario y Otros
- 22-09-005 Arriendos de Máquinas y Equipos
- 22-09-006 Arriendo de Equipos Informáticos
- 22-09-999 Otros

- 22-10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

- 22-10-002 Primas y Gastos de Seguros

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

- 22-10-003 Servicios de Giros y Remesas

Son los gastos por concepto de servicios de giros y remesas de dinero y valores financieros.

- 22-11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

- 22-11-001 Estudios e Investigaciones
- 22-11-002 Cursos de Capacitación
- 22-11-003 Servicios Informáticos
- 22-11-999 Otros

- 22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- 22-12-002 Gastos Menores
- 22-12-003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial
- 22-12-004 Intereses, Multas y Recargos
- 22-12-005 Derechos y Tasas
- 22-12-999 Otros

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

- **24-01 AL SECTOR PRIVADO**

Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

- **24-03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

- **24-04 A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**

Comprende las transferencias a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que producen bienes y servicios no financieros.

- **24-05 A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS**

Comprende las transferencias a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, cuya actividad principal sea la intermediación financiera o que realizan actividades financieras auxiliares muy relacionadas con la intermediación financiera.

- **24-06 A GOBIERNOS EXTRANJEROS**

Comprende los gastos por transferencias para cubrir compromisos adquiridos o para contribuir a situaciones de emergencia, a favor de gobiernos extranjeros.

- **24-07 A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Comprende los gastos por concepto de contribución o cuotas que se deben efectuar a organismos e instituciones internacionales en los que se participe en condiciones de afiliado.

26 OTROS GASTOS CORRIENTES

- **26-01 DEVOLUCIONES**

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

- **26-02 COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD**

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de

origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

- 26-04 APPLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

- 29-01 TERRENOS

Son los gastos por concepto de adquisición o expropiación de terrenos. Dichas adquisiciones o expropiaciones no deben corresponder ni ser parte integrante de un proyecto de inversión.

- 29-02 EDIFICIOS

Son los gastos por concepto de compra o expropiación de viviendas, edificios, locales y otros similares.

- 29-03 VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal.

- 29-04 MOBILIARIO Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

- 29-05 MÁQUINAS Y EQUIPOS

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

- 29-06 EQUIPOS INFORMÁTICOS

- 29-07 PROGRAMAS INFORMÁTICOS

- 29-99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Son los gastos por concepto de adquisición de otros activos no financieros no especificados en las categorías anteriores.

Las adquisiciones que se efectúen con cargo a los ítems anteriores comprenden, cuando sea procedente, los gastos asociados directamente a éstas, tales como derechos de aduana, impuestos y otros.

30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso.

- 30-01 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES

Comprende la estimación referencial por la compra de bonos y otros valores, previa autorización, según lo dispone el inciso segundo del artículo 3o del D.L. Nº 1.056, de 1975.

- 30-02 COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Son los gastos por concepto de aportes de capital de carácter no reintegrables, directos o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a empresas públicas o privadas nacionales u organismos e instituciones internacionales, previa autorización según lo dispone el inciso segundo del artículo 3o del D.L. Nº 1.056 de 1975.

- 30-03 OPERACIONES DE CAMBIO

Gastos producidos por la conversión de monedas por traspasos entre los presupuestos en moneda nacional y extranjera.

- 30-99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Son los gastos por concepto de compra de otros activos financieros no especificados en las categorías anteriores.

31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley Nº 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5o del artículo 19 bis del decreto ley Nº 1.263 de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

- 31-01 ESTUDIOS BÁSICOS

Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

- 31-02 PROYECTOS

Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

- 31-03 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa.

32 PRÉSTAMOS

Comprende los gastos realizados por otorgamiento de los siguientes préstamos:

- 32-02 HIPOTECARIOS

Corresponde a préstamos otorgados para el financiamiento de viviendas.

- 32-06 POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS

Comprende los anticipos de recursos entregados a contratistas que, de conformidad a los reglamentos de contratación vigentes, se otorgan para la ejecución de estudios de preinversión y proyectos de inversión identificados en los presupuestos de los respectivos organismos.

- 32-07 POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Comprende los préstamos a que tiene derecho legal el personal, que por razones de trabajo deba cambiar su lugar de residencia.

- 32-09 POR VENTAS A PLAZO

Comprende los préstamos otorgados por ventas a plazo de bienes, servicios y activos no financieros.

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.

- 33-01 AL SECTOR PRIVADO

Comprende las transferencias para gastos de capital a personas y entidades privadas tales como colegios, institutos de investigación privados, instituciones que prestan servicios y asistencia judicial, etc.

- 33-03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

- 33-04 A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Comprende las transferencias de capital a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que producen bienes y servicios no financieros.

- 33-05 A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

Comprende las transferencias de capital a empresas del Estado creadas por ley, y aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, cuya actividad principal sea la intermediación financiera o que realizan actividades financieras auxiliares muy relacionadas con la intermediación financiera.

- 33-06 A GOBIERNOS EXTRANJEROS

Corresponde a las transferencias de capital a gobiernos extranjeros.

- 33-07 A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Corresponde a las transferencias de capital a entidades internacionales.

34 SERVICIO DE LA DEUDA

Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

- 34-01 AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA

Comprende las remesas o cuotas que se efectúen para extinguir o reducir la deuda pública interna, de acuerdo a las condiciones pactadas.

- 34-03 INTERESES DEUDA INTERNA

Comprende los gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros, generados por el endeudamiento interno.

- 34-05 OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA

Comprende los gastos por concepto de cumplimiento de compromisos por operaciones complementarias del servicio del crédito.

- 34-07 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos Nº 12 y Nº 19 del D.L. Nº 1.263 de 1975.

35 SALDO FINAL DE CAJA

Estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.

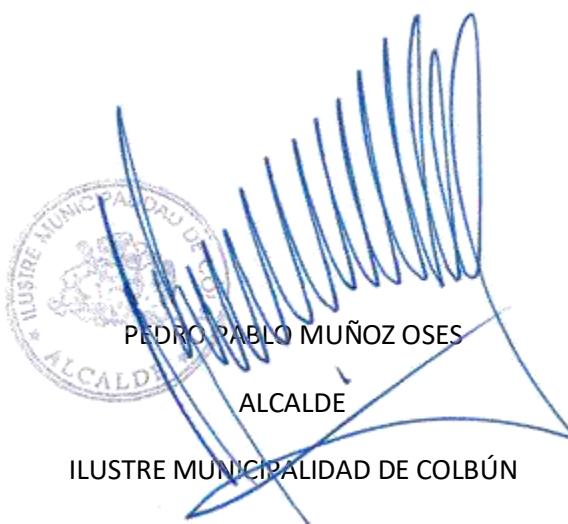
ANEXOS:

- PRESUPUESTO DE SALUD
- PRESUPUESTO EDUCACIÓN
- ACTIVIDADES MUNICIPALES
- PROGRAMAS SOCIALES
- ACTIVIDADES RECREACIONALES Y DEPORTIVOS
- ACTIVIDADES CULTURALES

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO 2026 (\$M)							
SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
INGRESOS							
03						TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZ. ACTIVIDADES	14,091,154
	01					Patentes y Tazas de Derechos	1,226,040
	02					Permisos y Licencias	12,265,114
	03					Participación Impuesto Territorial Art.37 DL.N°3063	600,000
05						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	585,040
	01					Del Sector Privado	10
	02					Del Gobierno Central	10
	03					De Otras Entidades Publicas	585,020
06						RENTAS DE LA PROPIEDAD	50,010
	01					Arriendo de Activos No Financieros	50,000
	02					Otras Rentas de la Propiedad	10
08						C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,646,520
	01					Recuperaciones y Reembolsos Lic. Medicas	272,000
	02					Multas y Sanciones Pecunarias	839,510
	03					Particip. Fondo Comun Munic. Art..38 D.L.3.063/79	5,470,000
	04					Fondos de Terceros	20,010
	99					Otros Fondos de Terceros	45,000
10						VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,050
	01					Terreno	24,000
	02					Edificios	10
	03					Vehiculos	10
	04					Mobiliarios	4,000
	05					Maquinas y Equipos	10
	06					Venta de equipos informaticos	10
	99					Otros Activos no Financieros	10
12						RECUPERACION DE PRESTAMOS	515,023
	10					Ingresos por Percibir	515,023
13						TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	100,070
	01					Del Sector Privado	20
	03					De Otras Entidades Publicas	100,050
15	00					SALDO FINAL DE CAJA	300
						TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	22,016,167



PROYECTO PRESUPUESTO GASTO 2026

		GASTOS (\$M)										
SUB TITULO	ITEM ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO INICIAL	AREA INTERNA	AREAS COMUNITARIA AC.MUNICIPALES	AREAS SOCIALES	AREA DEPORTIVA	AREA CULTURALES
					1	5	6	7	8	9		
21	000	000			GASTOS EN PERSONAL	3,570,852	2,084,506	0	5,000	1,308,221	19,425	153,700
21 01	000	000			PERSONAL DE PLANTA	1,358,512		0	0	0	0	0
21 02	000	000			PERSONAL DE CONTRATA	520,368		0	0	0	0	0
21 03	000	000			OTRAS REMUNERACIONES	109,626		0	0	0	0	0
21 04	000	000			OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,582,346	96,000	0	5,000	1,308,221	19,425	153,700
22	000	000			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,782,765	3,374,120	2,202,000	78,000	1,278,695	43,600	80,350
22 01	000	000			ALIMENTOS Y BEBIDAS	233,060	15,010	0	30,000	166,300	16,700	5,050
22 02	000	000			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	54,200	38,000	0	0	14,600	1,600	0
22 03	000	000			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	262,570	285,010	0	0	7,560	0	0
22 04	000	000			MATERIALES DE USO O CONSUMO	624,280	322,030	0	8,000	291,850	2,400	0
22 05	000	000			SERVICIOS BASICOS	989,000	634,000	355,000	0	0	0	0
22 06	000	000			MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	648,010	648,010	0	0	0	0	0
22 07	000	000			PUBLICIDAD Y DIFUSION	96,100	55,000	0	500	25,500	4,500	10,600
22 08	000	000			SERVICIOS GENERALES	3,010,725	543,000	1,587,000	14,500	483,125	0	383,100
22 09	000	000			ARRIENDO	982,800	232,040	10,000	25,000	289,760	18,400	407,600
22 10	000	000			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	97,010	97,010	0	0	0	0	0
22 11	000	000			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	650,000	400,000	250,000	0	0	0	0
22 12	000	000			OTROS GASTOS EN BIENES SERVICIOS DE CONS.	135,010	135,010	0	0	0	0	0
23	000	000			PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	0	0	0	0
23 01	000	000			Prestaciones Revisionales	10	10	0	0	0	0	0
23 03	000	000			Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0	0	0	0
24	000	000			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,817,770	8,554,290	130,030	0	1,071,000	29,150	33,300
24 01	000	000			Al Sector Privado	1,286,480	23,000	130,030	0	1,071,000	29,150	33,300
24 03	000	000			OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,531,290	8,531,290	0	0	0	0	0
25	000	000			CXP INTEGROS AL FISCO	10	10	0	0	0	0	0
01	000	000			Impuestos	10	10	0	0	0	0	0
26	000	000			OTROS GASTOS CORRIENTES	270,010	270,010	0	0	0	0	0
26 01	000	000			Devoluciones	40,000	40,000	0	0	0	0	0
26 02	000	000			Compensacion por Daños a Terceros	150,000	150,000	0	0	0	0	0
26 04	000	000			Aplicación Fondos de Terceros	80,010	80,010	0	0	0	0	0
29 01	000	000			CXP ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,620	222,520	0	0	22,100	0	0
29 01	000	000			Terrenos	50,000	50,000	0	0	0	0	0
29 02	000	000			Edificios	10	10	0	0	0	0	0
29 03	000	000			vehiculos	50,000	50,000	0	0	0	0	0
29 04	000	000			Mobiliario y Otros	51,500	50,000	0	0	1,500	0	0
29 05	000	000			Maquinas y Equipos	37,500	37,500	0	0	0	0	0
29 06	000	000			Equipos Informaticos	55,600	35,000	0	0	20,600	0	0
29 07	000	000			Programas Informaticos	10	10	0	0	0	0	0
30 00	000	000			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	0	0	0	0
30 01	000	000			compra de Títulos y Valores	10	10	0	0	0	0	0
31 00	000	000			INICIATIVAS DE INVERSION	130,080	0	130,080	0	0	0	0
31 01	000	000			Estudios Basicos	20	0	20	0	0	0	0
31 02	000	000			Proyectos	130,060	0	130,060	0	0	0	0
33 01	000	000			CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	0	0	0	0
33 03	000	000			NI Sector Privado	10	10	0	0	0	0	0
34 01	000	000			Otras Entidades Publicas	10	10	0	0	0	0	0
34 02	000	000			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	200,000	0	0	0	0	0	0
34 07	000	000			Deuda flotante/Otros Compromisos Pendientes	200,000	0	0	0	0	0	0
35	000	000			Saldo Final De CAJA	10	10	0	0	0	0	0
31	000	000			TOTAL GASTOS	22,016,167	14,705,516	2,462,110	83,000	3,680,016	92,175	993,350


 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
 MARIO PABLO MUÑOZ OSSES
 ALCALDE



PROGRAMAS

2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

2025

PROGRAMAS SOCIALES

NOMBRE PROGRAMA AÑO 2026	MONTO
PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL	\$ 300,000,000
FONDOS DE EMERGENCIA	\$ 100,000,000
PROGRAMA JORNADA CAPACITACION ESTILO DE VIDA SALUDABLE	\$ 95,000,000
PROGRAMA HALOWEEN	\$ 33,000,000
PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	\$ 48,500,000
PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL	\$ 13,000,000
PROGRAMA VALES DE GAS Y CAJAS DE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES	\$ 270,000,000
PROGRAMA BECAS MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR	\$ 153,000,000
PROGRAMA REGULARIZACIONES DE PROPIEDADES Y VIVIENDAS	\$ 30,000,000
PROGRAMA DE NAVIDAD	\$ 123,000,000
PROGRAMA ARBORIZACION	\$ 15,000,000
PROGRAMA TALLERES CAPACITACION Y RECREATIVOS DIF.SECTORES	\$ 176,000,000
PROGRAMA CELEBRACION JUEGOS POPULARES DIVERSOS SECTORES	\$ 37,000,000
PROGRAMA VIAJES RECREATIVOS VECINOS COMUNA DE COLBÚN	\$ 74,000,000
PROGRAMA CENTRO CUIDADO DE HIJOS TRABAJADORAS TEMPORERAS	\$ 28,000,000
PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FAMILIA	\$ 50,000,000
PROGRAMA CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA	\$ 3,800,000
PROGRAMA AUTOCUIDADO ADULTO MAYOR	\$ 66,000,000
PROGRAMA MES DE LA SOLIDARIDAD	\$ 42,000,000
PROGRAMA ADQUISICION E INSTALACION MODULOS HABITACIONALES	\$ 120,000,000
PROGRAMA CUADRILLA REPARACION Y MEJOR. DE VIVIENDAS	\$ 53,000,000
PROGRAMA CORTA DE ARBOLES	\$ 40,000,000
PROGRAMA ASESORIA AGRICOLA MUNICIPAL	\$ 59,200,000
PROGRAMA ESTRATIF. SOCIAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES CONVENIO	\$ 19,500,000
PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	\$ 101,000,000
PROGRAMA HABITABILIDAD	\$ 14,000,000
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 15,000,000
PROGRAMA DENTAL COLBÚN SONRRIE	\$ 20,000,000
PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	\$ 14,000,000
PROGRAMA EXPOSICIÓN TALLERES DE MANUALIDADES MUNICIPALES	\$ 31,000,000
PROGRAMA LOS NIÑOS CELEBRAN FIESTAS PATRIAS	\$ 8,500,000
PROGRAMA ENCENDIENDO LA ALEGRIA EN NAVIDAD	\$ 17,500,000
PROGRAMA ATENCIONES DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 54,000,000
SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA MUNICIPAL	\$ 180,000,000
PROGRAMA CAMPAÑAS PREVENTIVAS SECTORES FOCALIZADOS	\$ 8,400,000
PROGRAMA PRODESAL APORTE AL CONVENIO	\$ 65,620,000
PROGRAMA ESTERILIZACION	\$ 80,000,000
OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR	\$ 87,300,000
PROGRAMA OMIL (APORTE)	\$ 17,200,000
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	\$ 43,500,000
PROGRAMA ALIMENTACION INVERNAL	\$ 90,800,000
CONSULTA VETERINARIA MUNICIPAL	\$ 75,000,000
DIA DEL AGRICULTOR	\$ 18,375,000
TRILLA A YEGUA SUELTA	\$ 68,000,000
PROGRAMA APICOLA	\$ 44,000,000
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 62,000,000
PROGRAMA PROMOCION DE TURISMO	\$ 53,000,000
PROGRANA FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	\$ 60,000,000
PROGRAMA ENCUENTROS DE DIRIGENTES VECINALES	\$ 38,500,000
PROGRAMA FERIA DE EMPRENDEDORES JUVENILES	\$ 14,500,000
PROGRAMA CICLETADA FLUOR	\$ 14,000,000
SEGURIDAD PUBLICA (SENDA PREVIENE) APORTE CONVENIO SUELDO	\$ 15,620,500
PROGRAMA ANALISIS DE SUELO AGRICOLA	\$ 5,000,000
PROGRAMA ASESORIA Y APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL	\$ 200,000,000
PROGRAMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI	\$ 64,000,000
APOYO TRANSPORTE A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 10,000,000
PROGRAMA CINE EN VACACIONES	\$ 19,000,000
PROGRAMA NIÑOS Y FAMILIA CELEBRAN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA	\$ 16,700,000
PROGRAMA GESTÓN DE RIESGO DE DESASTRE	\$ 46,000,000
PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 47,000,000
PROGRAMA VINCULOS	\$ 6,500,000
PROGRAMA MICROINICIATIVAS SEGURIDAD	\$ 6,000,000
TOTAL	\$ 3,680,015,500

ACTIVIDADES Y CEREMONIAS MUNICIPALES

NOMBRE PROGRAMA	MONTO
ANIVERSARIO DE LA COMUNA	46.000.000
FIESTAS PATRIAS (DESFILE)	37.000.000
TOTAL	83.000.000

PROGRAMAS DEPORTIVOS

NOMBRE PROGRAMA	MONTO
PROGRAMAS DEPORTIVOS COMUNALES	92.175.000
TOTAL	92.175.000

PROGRAMAS CULTURALES

ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2026	PROPUESTO
FIESTA DE LA CARRETA	\$ 13,150,000
RECITAL COLBUN Y SU GENTE	\$ 250,000,000
FIESTA SAN SEBASTIAN ENERO PANIMAVIDA	\$ 10,800,000
FIESTA SAN SEBASTIAN MARZO PANIMAVIDA	\$ 7,350,000
MUESTRA NACIONAL DE ARTESANIA PVDA.	\$ 112,500,000
FIESTAS CRUZ DE MAYO	\$ 10,750,000
FIESTA NOCHE DE SAN JUAN EN RARI	\$ 21,000,000
FIESTA NOCHE DE SAN JUAN EN SAN JUAN	\$ 8,300,000
FIESTA LAS CARMENES MAULE SUR	\$ 11,350,000
FIESTA COSTUMBRISTA CHANCHO AL HUMO	\$ 20,750,000
FIESTA DE LA CHINGANA LA FLORESTA	\$ 5,500,000
FIESTA DE LA CHILENIDAD FIESTAS PATRIAS	\$ 152,100,000
FIESTA DE LA ESQUILA QUINAMAVIDA	\$ 21,350,000
FIESTA DEL DEL ARTESANO QUINAMAVIDA	\$ 2,100,000
CARRERAS A LA CHILENA	\$ 48,350,000
ANIVERSARIO DE LA COMUNA	\$ 46,100,000
CELEBRACION DIA DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	\$ 34,000,000
FIESTA EL YUGO	\$ 14,200,000
FIESTA DEL CRIN	\$ 13,100,000
FIESTA DE LAS CULTURAS VIVAS	\$ 19,000,000
DIA DEL PATRIMONIO	\$ 4,000,000
PROGRAMA CONCIERTO MUSICA CRISTIANA	\$ 6,000,000
FIESTA SANTA CECILIA	\$ 7,000,000
DIA DE LA MIEL Y LA ABEJA	\$ 14,000,000
FIESTA HUASA Y TRADICIONES	\$ 80,000,000
FOMENTANDO TRADICIONES EN LOS JOVENES	\$ 8,100,000
PROGRAMA SALVAGUARDA DE LA CULTURA Y OFICIOS TRADICIONALES	\$ 21,000,000
PROGRAMA REACTIVA COLBUN	\$ 10,700,000
PROGRAMA MAULE SUR CANTA EN VERANO	\$ 12,300,000
PROGRAMA CAMPEONATO DE CUECA	\$ 8,500,000
TOTAL	\$ 993,350,000

PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2026

PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL

Corresponde a las ayudas sociales entregadas por el Municipio, tales como: alimentos, materiales de construcción, módulos habitables, camas, medicamentos, exámenes médicos, cancelación de pasajes por motivos de salud, servicios funerarios, pañales, entre otros.

PROGRAMA DE EMERGENCIA

Atiende necesidades derivadas de catástrofes ocurridas en la comuna, tales como incendios, temporales, inundaciones, entre otros. Se dispone de la ayuda necesaria para apoyar a las familias afectadas.

PROGRAMA JORNADA CAPACITACIÓN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Jornadas de capacitación dirigidas a todas las mujeres de los distintos sectores de la comuna, distribuidas en dos jornadas diarias (mañana y tarde). En estas instancias participan profesionales del área de la salud, quienes exponen temas relacionados con el autocuidado y la promoción de estilos de vida saludables.

PROGRAMA HALLOWEEN

Actividad artística y recreativa organizada en diferentes sectores de la comuna, como Colbún y Panimávida, entre otros. Considera la participación de compañías de teatro, animadores, robots LED, entre otros artistas, quienes presentan un espectáculo que representa la lucha entre el bien y el mal en el marco de la celebración de Halloween.

PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Evento masivo dirigido a todas las mujeres de la comuna de Colbún, con un espectáculo artístico, recreativo y de entretenimiento, en reconocimiento a su rol en la sociedad.

PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

Conmemoración del Día de la Mujer Rural en la comuna de Colbún mediante una jornada de capacitación especialmente orientada a este grupo.

PROGRAMA VALES DE GAS Y CAJAS DE ALIMENTO ADULTOS MAYORES

Este programa tiene como finalidad apoyar a los adultos mayores de la comuna mediante la entrega de vales de gas y cajas de alimentos, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y cubrir necesidades básicas. La iniciativa busca entregar un respaldo concreto a quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, favoreciendo el bienestar y la seguridad alimentaria, además de reconocer el importante rol que cumplen las personas mayores en la comunidad, promoviendo un envejecimiento digno y con mejores condiciones de apoyo social.

PROGRAMA BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR

Otorga apoyo económico a los estudiantes de la comuna de Colbún que cursen estudios universitarios o de nivel superior y cumplan con los requisitos de postulación. Los

beneficiados reciben una beca de \$30.000 mensuales, entregada de manera retroactiva entre los meses de marzo y diciembre de cada año.

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES Y VIVIENDAS

Consiste en la contratación de personal especializado para efectuar regularizaciones de propiedades y viviendas, beneficiando a los vecinos en situación de vulnerabilidad de la comuna de Colbún.

PROGRAMA DE NAVIDAD

El Departamento Social Municipal, en conjunto con organizaciones comunitarias, organiza la celebración de Navidad en diversos sectores de la comuna. Se entrega un juguete y colaciones a los niños de hasta 10 años de edad, quienes además disfrutan de un parque de entretenimientos y juegos inflables junto a sus familias.

PROGRAMA ARBORIZACIÓN

Busca mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la plantación y cuidado de especies nativas siempre verdes. A través de la entrega mensual de árboles, charlas educativas en colegios, asistencia técnica a funcionarios municipales y estudios de suelo, se promueve una forestación responsable que favorece la biodiversidad, protege recursos hídricos, mitiga el cambio climático y reduce costos de mantenimiento urbano. Se utilizan especies endémicas como quillay, peumo, boldo y canelo, entre otras, fortaleciendo la identidad local y fomentando una convivencia armónica entre comunidad y naturaleza.

PROGRAMA TALLERES DE CAPACITACIÓN Y RECREATIVOS DIFERENTES SECTORES

Implementación de talleres de manualidades, deportes y actividades artísticas, dirigidos a hombres y mujeres de la comuna entre marzo y diciembre. Cada taller cuenta con un monitor(a) y un aporte municipal para la compra de materiales.

PROGRAMA CELEBRACIÓN DE JUEGOS POPULARES DIVERSOS SECTORES

Organización de espectáculos artísticos y criollos en distintos sectores de la comuna, con entrega de volantines y colaciones a los asistentes.

PROGRAMA VIAJES RECREATIVOS VECINOS DE LA COMUNA DE COLBÚN

Traslado de grupos familiares, clubes de adultos mayores, talleres municipales y organizaciones comunitarias a distintos destinos turísticos de la región o regiones cercanas. Los beneficiarios disfrutan de playas, entornos naturales y gastronomía típica.

PROGRAMA CENTRO DE CUIDADO DE HIJOS DE TRABAJADORAS TEMPORERAS

Dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, busca brindar cuidado adecuado a hijos e hijas de madres temporeras, permitiendo que estas puedan desempeñar labores de temporada. Los niños reciben atención profesional, alimentación completa, recreación y aprendizaje. Se desarrolla en enero y febrero en la Escuela Básica de Panimávida, con capacidad para 40 menores aproximadamente.

PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FAMILIA

Implementado desde 2015 a nivel nacional, constituye la continuidad de los programas Puente e Ingreso Ético Familiar. Ofrece apoyo directo a personas y familias de menores ingresos mediante acompañamiento social y laboral personalizado, promoviendo autonomía y desarrollo. Se asocia además a la entrega de bonos por logros y cumplimiento de compromisos en áreas de salud, educación y trabajo.

PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

Busca reforzar la importancia de la vida en familia y sus aportes a la comunidad. Se realiza una actividad abierta a todo público, con música, espacios de diálogo y sentido de comunión, destacando valores y tradiciones culturales de la comuna.

PROGRAMA AUTOCUIDADO ADULTO MAYOR

Jornada recreativa organizada por la Oficina del Adulto Mayor en octubre, con participación de alrededor de 400 adultos mayores pertenecientes a 38 clubes y una unión comunal. Incluye talleres de capacitación, almuerzo, música, concursos y entretenimiento, en conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor.

PROGRAMA MES DE LA SOLIDARIDAD

Incluye un espectáculo artístico y musical, parque de juegos inflables y colaciones para menores, transmitiendo un mensaje de empatía y solidaridad comunitaria.

PROGRAMA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS HABITACIONALES

Considera la construcción de módulos habitables de 18 m² y 36 m², con forro interior, instalación eléctrica, baño y, en algunos casos, fosa séptica. Representan una solución habitacional digna para personas vulnerables, reemplazando el antiguo modelo de mediaguas.

PROGRAMA CUADRILLA DE REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Contempla la contratación de seis maestros, además de herramientas e indumentaria, para la reparación de viviendas sociales de la comuna.

PROGRAMA CORTA DE ÁRBOLES

Consiste en la contratación de personal para realizar la corta de árboles, según solicitudes y necesidades de la comunidad.

PROGRAMA DE ASESORÍA AGRÍCOLA MUNICIPAL

Entrega asesoría técnica y profesional a pequeños agricultores no adscritos a PRODESAL, con el fin de mejorar la productividad de sus unidades productivas y aumentar sus ingresos.

PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES CONVENIO

El Registro Social de Hogares constituye un sistema de calificación social que permite acceder a beneficios del Estado. Corresponde a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Colbún.

PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Entidad sin fines de lucro que entrega asesoría técnica, social y jurídica a personas o grupos organizados para la adquisición de subsidios habitacionales, en el marco del convenio firmado entre MINVU y la Municipalidad de Colbún. Está habilitada para desarrollar los siguientes programas:

- D.S. N°27 (2016): Mejoramiento de viviendas y barrios.
- D.S. N°255 (2006): Mejoramiento de viviendas y proyectos de eficiencia energética.
- D.S. N°10 (2011): Proyectos habitacionales en sectores rurales.
- D.S. N°49 (2011): Construcción de proyectos habitacionales en nuevos terrenos.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Entrega soluciones constructivas, de saneamiento básico y equipamiento para viviendas, además de talleres de habitabilidad. Contempla la contratación de dos profesionales por 11 meses. Las soluciones incluyen módulos habitables, baños, renovación de techumbres y equipamiento doméstico.

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Busca aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en familias participantes, mediante autoproducción y autoprovisión. Incluye talleres grupales, asesorías, implementación de invernaderos, hornos y entrega de enseres de hogar. Contempla la contratación de un profesional por 9 meses.

PROGRAMA DENTAL COLBÚN SONRÍE

Entrega prótesis dentales sin costo a adultos jóvenes en situación de vulnerabilidad que presenten pérdida dentaria, mejorando su calidad de vida y autoestima.

PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Dispositivo comunal creado por la Ley 21.430, orientado a prevenir, promover, proteger y restituir derechos de niños, niñas y adolescentes. Atiende casos derivados de tribunales, colegios y otras instituciones, mediante coordinadores y gestores de casos.

PROGRAMA EXPOSICIÓN DE TALLERES DE MANUALIDADES MUNICIPALES

Organiza una exposición para dar a conocer a la comunidad los trabajos realizados en talleres de manualidades y actividades deportivas durante el año, fortaleciendo el desarrollo personal de los participantes. El municipio apoya con la entrega de materiales, insumos e indumentaria.

PROGRAMA LOS NIÑOS CELEBRAN FIESTAS PATRIAS

Reúne a niños y sus familias para celebrar las Fiestas Patrias mediante un parque de juegos inflables, entrega de colaciones, música y actividades recreativas.

PROGRAMA ENCENDIENDO LA ALEGRÍA EN NAVIDAD

Da continuidad a una celebración que rescata y pone en valor a la familia y, especialmente, la felicidad de niños y niñas al conmemorar el nacimiento del Niño Jesús. Consiste en el encendido del árbol de Navidad en las plazas de Colbún y Panimávida, abierto a niños, niñas y familias de todos los sectores. Durante la actividad se entrega una colación, considerada pertinente y necesaria para fortalecer la jornada.

PROGRAMA ATENCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

Desarrolla actividades municipales en diversos sectores de la comuna de Colbún para promover la participación ciudadana, facilitar el acceso a la recreación y fortalecer la cohesión comunitaria, acercando la gestión municipal a todos los rincones de la comuna y reconociendo su diversidad geográfica y cultural.

SEGURIDAD PÚBLICA PROGRAMA MUNICIPAL

Busca fortalecer la seguridad ciudadana a nivel comunal mediante acciones preventivas, vigilancia territorial y trabajo coordinado con instituciones pertinentes, mejorando la percepción de seguridad y promoviendo entornos tranquilos, seguros y protegidos para vecinos y vecinas.

PROGRAMA CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN SECTORES FOCALIZADOS

A partir de la realidad observada en terreno por SENDA Previene, la Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Seguridad Pública, se detectan necesidades de intervención o actividades adicionales no previstas originalmente. Este programa permite incorporarlas y ejecutarlas cuando se consideren relevantes.

PROGRAMA PRODESAL APORTE AL CONVENIO

Aumenta los ingresos silvoagropecuarios y conexos de microproductores usuarios del programa, mediante la venta de excedentes al mercado como complemento del ingreso total del hogar, y vincula a los usuarios con acciones público-privadas orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

PROGRAMA ESTERILIZACIÓN

El Programa de Esterilización tiene como propósito controlar de manera responsable la población de perros y gatos en la comuna. Esta iniciativa busca prevenir el abandono y la sobre población animal, mejorar la calidad de vida de las mascotas y contribuir al cuidado de la salud pública, reduciendo riesgos asociados a la transmisión de enfermedades. Asimismo, promueve la tenencia responsable, sensibilizando a los vecinos sobre la importancia del bienestar animal y fortaleciendo el compromiso comunitario en torno al respeto y cuidado de los animales.

OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR

Fomenta el uso de antiparasitarios en tratamientos estratégicos preventivos para el control de enfermedades parasitarias e infecciosas, entrega asesoría en sanidad animal a agricultores y brinda atención en casos clínicos, incluyendo emergencias según la demanda.

PROGRAMA OMIL APORTE

Desarrolla funciones como publicación de ofertas laborales (Bolsa Nacional de Empleo y Facebook “Informaciones OMIL Colbún”), orientación laboral, apoyo en búsqueda de trabajo (currículum, preparación de entrevistas y técnicas de búsqueda), además de capacitaciones y charlas para emprendedores.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colbún en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Busca fortalecer la autonomía económica de mujeres de la comuna mediante herramientas para generar y gestionar ingresos desde el trabajo remunerado, el acceso a oferta pública y oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El equipo municipal está compuesto por dos profesionales que coordinan el programa.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN INVERNAL

Entrega alimentación invernal para el ganado a agricultores de la comuna de Colbún, quienes ven reducido el forraje por heladas, sequías e inundaciones durante la temporada de invierno.

CONSULTA VETERINARIA MUNICIPAL

Fomenta la tenencia responsable de animales de compañía en la comunidad urbana y rural, facilitando acceso a atención veterinaria en la consulta municipal y a través de la veterinaria móvil en distintos sectores rurales de la comuna.

DÍA DEL AGRICULTOR

Reconoce a agricultores destacados que desarrollan actividad agrícola en la comuna, generando una instancia para valorar su rol, esfuerzo y compromiso con el desarrollo económico local.

TRILLA A YEGUA SUELTA

Mantiene el patrimonio cultural de la comuna mediante la realización de la tradicional Trilla a Yegua Suelta y la exhibición de artesanías representativas, canto y danzas folclóricas. Incluye gastronomía y exposiciones agropecuarias para la comunidad y turistas, fomentando el desarrollo económico local.

PROGRAMA APÍCOLA

Promueve el desarrollo de la apicultura comunal mediante la entrega de beneficios a apicultores que apoyen directamente su actividad productiva.

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Apoya a pequeños agricultores de la comuna de Colbún que no reciben respaldo de otros programas, mediante la adquisición de activos fijos, insumos, siembra y asesorías.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE TURISMO

Posiciona a Colbún como destino atractivo y sostenible mediante contratación de personal especializado, gestión de estrategias de promoción y marketing, mejoras de infraestructura, coordinación con agrupaciones e instituciones públicas y privadas, y alianzas estratégicas para financiamiento y apoyo técnico.

PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE

Financia proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por la propia comunidad, a partir de sus necesidades: mejoramiento de infraestructura, adquisición de equipamiento comunitario, inversión en seguridad y prevención de emergencias, e implementación o mejoramiento de áreas verdes.

PROGRAMA ENCUENTRO DE DIRIGENTES VECINALES

Realiza encuentros para incentivar la comunicación, buena convivencia y conexiones entre pares. Considera capacitación sobre el rol del dirigente, estatutos que rigen a juntas de vecinos y demás organizaciones, y procedimientos para la correcta renovación de directivas.

PROGRAMA FERIA DE EMPRENDEDORES JUVENILES

Promueve el emprendimiento y la participación activa de jóvenes de la comuna mediante un espacio recreativo para exhibir habilidades y talentos. Cada emprendedor puede vender sus productos, beneficiándose económicamente él y su familia.

PROGRAMA CICLETADA FLÚOR

Promueve los beneficios físicos y mentales del ejercicio entre los habitantes de la comuna a través del deporte, generando una instancia gratificante para compartir en familia y/o con amistades.

SEGURIDAD PÚBLICA (SENDA PREVIENE) APORTE CONVENIO SUELDO

Implementa localmente la Estrategia Nacional de Alcohol y Otras Drogas mediante la oferta programática de SENDA adaptada al territorio comunal. Desarrolla programas preventivos en los ámbitos comunitario, salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y condiciones particulares de riesgo social.

PROGRAMA ANÁLISIS DE SUELO AGRÍCOLA

Otorga, de manera gratuita, el servicio de toma de muestras para análisis de suelo en terreno a agricultores no PRODESAL de la comuna de Colbún.

PROGRAMA ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL SECPLA

Brinda apoyo a la comunidad en trámites administrativos, técnicos y profesionales en áreas como arquitectura, ingeniería civil, ingeniería en construcción y asistencia social. Colabora con SECPLA en planificación, expansión y mejora de infraestructura pública; y apoya al DOM y a la Oficina de Vivienda en la gestión y ejecución de proyectos de construcción en la comuna.

PROGRAMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI

Implementado desde enero de 2024 mediante convenio entre la Ilustre Municipalidad de Colbún y el Servicio Nacional de la Discapacidad. Ofrece una oferta multiprogramática para fortalecer la Unidad de Discapacidad, tránsito a la vida independiente, ámbito sociolaboral y rehabilitación infantil, ejecutando estrategias según necesidades de personas con discapacidad, sus cuidadores y familias.

APOYO TRANSPORTE A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Consiste en el traslado de grupos familiares, clubes de adultos mayores y organizaciones comunitarias de distintos sectores de la comuna hacia el litoral costero de la región, regiones aledañas o lugares de interés turístico; así como a campeonatos deportivos y encuentros recreativos intercomunales. El municipio proporciona locomoción municipal cuando esté disponible o arrienda buses según se requiera.

PROGRAMA CINE EN VACACIONES

Acerca el cine a diferentes sectores de la comuna como herramienta cultural y complemento educativo, permitiendo explorar temáticas y perspectivas mediante el lenguaje audiovisual. Genera espacios de encuentro, fortalecimiento de lazos y vínculos comunitarios, integrando a vecinos y vecinas que carecen de actividades de este tipo.

PROGRAMA NIÑOS Y FAMILIA CELEBRAN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA

Organiza la celebración del aniversario comunal con un programa de actividades culturales, recreativas y comunitarias, promoviendo integración, sentido de pertenencia e identidad cultural en Colbún.

PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En el marco de la Ley N°21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y el SENAPRED, se incorporan buenas prácticas y lecciones aprendidas, actualizándolas y estandarizándolas para alcanzar altos estándares en gestión del riesgo de desastres, centrados en la prevención y la territorialidad. A nivel comunal, se exige confeccionar y mantener actualizados los planes de emergencia y de gestión del riesgo para diagnosticar, prevenir y reaccionar adecuadamente ante las amenazas locales.

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Considera la contratación de profesionales y personal para la Oficina de Organizaciones Comunitarias, quienes brindan asesoría, colaboración y apoyo necesario a las organizaciones existentes en la comuna.

PROGRAMA VÍNCULOS

Interviene en la vida de adultos mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad que viven de forma independiente o acompañados por una persona y no cuenten con red de apoyo social. La intervención dura 24 meses bajo la supervisión de una trabajadora social e incluye apoyos para mejorar el bienestar, promover inclusión en actividades grupales y orientación en temas de salud, fortaleciendo la red de apoyo y entregando herramientas para enfrentar integralmente su situación.

PROGRAMA MICROINICIATIVAS SEGURIDAD

Otorga apoyo financiero a organizaciones de la comuna para desarrollar actividades, proyectos o adquirir recursos que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y misión, orientados a la prevención del consumo de alcohol y drogas. Fortalece acciones de sensibilización, formación e intervención, e impulsa la participación comunitaria en programas preventivos.

PROGRAMAS CULTURALES AÑO 2026

FIESTA DE LA CARRETA

Actividad artística y cultural organizada por el Municipio y la Junta de Vecinos de Rabones, en la localidad de Rabones, para salvaguardar las tradiciones campesinas de la comuna. Comienza con paseos de carreta y una ceremonia de apertura que da inicio a presentaciones de diversos conjuntos musicales del ámbito folclórico y tradicional. Participan vecinos del sector, autoridades y público en general, quienes degustan comidas típicas como tortillas, quesos, pebre y otros manjares preparados para la ocasión. Busca poner en valor las tradiciones locales y la cultura, mantener y salvaguardar la identidad de la localidad y brindar espacios de encuentro comunitario a través de las expresiones culturales de Rabones.

RECITAL COLBÚN Y SU GENTE

Evento de alto nivel que convoca a gran parte del público local y a turistas de otros puntos de la región; es uno de los espectáculos más importantes de la época estival, pues genera un entorno musical y una significativa economía circular con la presencia y participación de artistas reconocidos de trayectoria nacional e internacional. Su finalidad es proporcionar un espacio de encuentro y esparcimiento para las personas de la comuna, fortalecer la economía circular y celebrar a nuestra querida comuna.

FIESTA SAN SEBASTIÁN ENERO PANIMÁVIDA

Programa orientado a mantener la tradición cultural de San Sebastián, donde los huasos “roban” la imagen del santo y la llevan hasta Rari, brindando a la comunidad condiciones favorables en seguridad, salud e información de los distintos servicios disponibles, manteniendo la tradición cultural y religiosa en Panimávida, uniendo a la comunidad en una celebración y promocionando la comuna de Colbún entre los turistas asistentes.

FIESTA SAN SEBASTIÁN MARZO PANIMÁVIDA

Iniciativa que conmemora el regreso del santo a Panimávida con la realización de una misa, entregando a la comunidad condiciones favorables en seguridad, salud e información de los servicios disponibles, manteniendo la tradición cultural y religiosa, promoviendo la unión de la comunidad en una celebración y difundiendo la comuna de Colbún ante los turistas asistentes.

MUESTRA NACIONAL DE ARTESANÍA PANIMÁVIDA

Programa que busca rescatar, poner en valor y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de Colbún y del país, compartiendo con residentes y turistas expresiones de nuestro territorio nacional a través de reconocidos exponentes del folclor, y de procesos de creación y desarrollo de gastronomía, artesanía, música y danza. En Panimávida se disponen condiciones para la muestra con stands de artesanías y gastronomía, promoviendo el desarrollo de actividades tradicionales y costumbristas, acercando las tradiciones y la cultura patrimonial a la comunidad y fomentando el desarrollo turístico de la comuna, especialmente en el pueblo de Panimávida.

FIESTAS CRUZ DE MAYO

Programa realizado en los sectores de Rari, Panimávida y Maule Sur, que genera respaldos económicos, técnicos y logísticos para concretar un evento con características artístico-

culturales y turísticas; destaca el rol de los vecinos desde la ceremonia religiosa hasta la celebración folclórico-gastronómica, vivida con gran algarabía tras el ritual religioso, promoviendo actividades tradicionales y costumbristas, acercando la cultura patrimonial a la comunidad y fomentando el desarrollo turístico de Colbún, especialmente en sectores rurales.

FIESTA NOCHE DE SAN JUAN EN RARI

Programa ejecutado como respuesta al sentir ciudadano por el resguardo del patrimonio en la localidad de Rari, donde por años se ha celebrado esta festividad, con el propósito de mantener las tradiciones culturales locales, generar condiciones para el encuentro comunitario, promover expresiones artesanales y culturales de la zona, salvaguardar la identidad local y fortalecer el turismo y el comercio en torno a la Noche de San Juan.

FIESTA NOCHE DE SAN JUAN EN SAN JUAN

Programa que responde al resguardo del patrimonio en la localidad de San Juan, donde se ha cuidado esta celebración por varios años consecutivos, buscando mantener las tradiciones culturales locales, generar condiciones para el encuentro comunitario, promover expresiones artesanales y culturales de la zona, salvaguardar la identidad local y fortalecer el turismo y el comercio en torno a la Noche de San Juan.

FIESTA DE LAS CARMENES MAULE SUR

Programa que asegura la continuidad de festividades religiosas que forman parte de nuestra cultura, particularmente el Día de las Carmenes como patrimonio religioso y cultural de la comuna; la función municipal es proporcionar respaldos económicos, técnicos y logísticos para su realización, poniendo en valor y preservando el patrimonio cultural tangible e intangible, acercando tradiciones y cultura patrimonial a la comunidad, fomentando el desarrollo turístico y fortaleciendo el capital social.

FIESTA COSTUMBRISTA CHANCHO AL HUMO

Actividad gestionada por el municipio en función del rescate, defensa y puesta en valor de la identidad cultural, realizada en agosto con apoyo de las tres comunidades, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldo, con puestos de gastronomía y grupos folclóricos que amenizan la jornada, con miras a poner en valor la gastronomía local, rescatar y mantener las costumbres, propiciar el encuentro comunitario, fortalecer el capital social y promover el comercio local y el turismo en la comuna de Colbún.

FIESTA DE LA CHINGANA LA FLORESTA

En el marco de Fiestas Patrias, la comunidad y la escuela de La Floresta realizan la Fiesta de la Chingana con exponentes del folclor y gastronomía tradicional campesina, actividad que cuenta con exitosos antecedentes y que busca promover la cultura nacional, visibilizar la cultura local y generar espacios de encuentro para la comunidad.

FIESTA DE LA CHILENIDAD FIESTAS PATRIAS

Programa para celebrar y conmemorar Fiestas Patrias en Colbún mediante diversos espacios de encuentro en septiembre, con muestras artesanales, juegos típicos, gastronomía y música en vivo, a fin de mantener tradiciones nacionales y culturales, generar espacios de encuentro, promover la cultura, el turismo y el comercio local, y otorgar

espacios a los emprendimientos de la comuna, desarrollándose en diferentes jornadas para facilitar la participación de todos los vecinos.

FIESTA DE LA ESQUILA QUINAMÁVIDA

Programa impulsado por la comunidad para salvaguardar el oficio textil desde la esquila y el procesamiento de la lana hasta la elaboración de piezas, con dos días de música en vivo, esquila de oveja, gastronomía, artesanías y más actividades; busca promover y salvaguardar tradiciones locales vinculadas al oficio textil, visibilizar a la comunidad, generar espacios de promoción de la cultura local, el turismo y el comercio, y constituir un punto de encuentro para fortalecer los lazos sociales.

FIESTA DEL ARTESANO QUINAMÁVIDA

Programa “Celebración Día del Artesano”, realizado por muchos años en Quinamávida y ya tradicional, que congrega artesanos de distintas comunas de la Región del Maule, cantoras populares y folclor en vivo, promoviendo y fortaleciendo vínculos de unión y buena convivencia, reconociendo la importancia de artesanas y artesanos, poniéndolos en valor y generando espacios de encuentro para fortalecer relaciones.

CARRERAS A LA CHILENA

Programa municipal arraigado al mundo agrícola y a las tradiciones de la zona central, desarrollado en un entorno propicio para la vida comunitaria y el rescate de nuestras raíces; como cierre de la época estival, se realizan carreras a la chilena para revivir tradiciones, cultura y deporte, potenciando el turismo y el esparcimiento comunitario.

ANIVERSARIO DE LA COMUNA

En el marco del mes aniversario de Colbún y de las diversas actividades asociadas, y en coherencia con la preocupación municipal por entregar herramientas para que niños, niñas, padres y familias compartan y conozcan la historia de la comuna, se generan espacios de valoración de Colbún, se fortalece el sentido de pertenencia y se celebra la identidad colbunense con todas las personas.

CELEBRACIÓN DE DÍAS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

Programa esencial para promover la participación ciudadana, el acceso a actividades de recreación y la cohesión comunitaria, que responde al sentido de pertenencia de los sectores y a la necesidad de celebrar en todos los rincones de Colbún la diversidad geográfica y cultural de la comuna; considera actividades como la Feria Emprendiendo Sueños, el Día de la Miel y las Abejas, el Día de San Dionisio, el Día de Santa Elena, la Mateada en Rari y otras en respuesta al sentir ciudadano, con el fin de promover la cultura local, generar espacios de encuentro, salvaguardar la cultura y fomentar el turismo.

FIESTA DEL YUGO

Programa que pone en valor los significados de la Reforma Agraria para la comunidad y especialmente para los cultivadores de la zona; en San Dionisio se reconoce la mejora en el trabajo de la tierra, la empleabilidad y los beneficios para las familias, mediante una actividad cultural y de muestra artesanal con stands de artesanías, gastronomía y música en vivo, que impulsa y fomenta la actividad económica y cultural, da espacio para promover emprendimientos locales, visibiliza la importancia de cultivadores y artesanos para el

desarrollo económico, apoya la difusión de productos y fomenta el turismo de Colbún, especialmente en San Dionisio, promoviendo la cultura local.

FIESTA DEL CRIN

Programa que agrupa principalmente a artesanas en crin de la localidad de Rari para exponer sus productos en distintos stands, con el fin de mantener y visibilizar la tradición del crin y salvaguardarla a través del tiempo, fomentando además el comercio y el turismo local; incluye stands de gastronomía con comidas típicas y otros productos, y música en vivo desde el mediodía hasta la noche, rescatando y manteniendo el patrimonio cultural tangible e intangible de Rari, compartiendo el proceso de elaboración con la comunidad, mostrando la historia de las agrupaciones en crin, promoviendo actividades tradicionales y costumbristas, acercando la cultura patrimonial a la comunidad, potenciando el desarrollo turístico de Colbún, especialmente en Rari, y fortaleciendo el capital social de la comunidad de artesanas.

FIESTA DE LAS CULTURAS VIVAS

Programa que pone en valor las tradiciones y expresiones patrimoniales de la comunidad, otorgando espacio en Panimávida para que artesanos/as, cultores y emprendedores gastronómicos muestren y ofrezcan sus productos; los artesanos cumplen un rol fundamental al exhibir sus técnicas y la diversidad del territorio de norte a sur, con más de setenta exponentes, además de difundir la gastronomía de la zona central con comidas típicas, impulsando y fomentando la actividad económica y cultural, promoviendo emprendimientos locales, fortaleciendo lazos entre actores públicos y comunitarios y posicionando la identidad cultural a través del turismo, visibilizando artesanías, estableciendo vínculos para futuras actividades, promoviendo prácticas tradicionales y acercándolas a la comunidad para fomentar el desarrollo turístico de Colbún.

DÍA DEL PATRIMONIO

Programa enmarcado en el reconocimiento nacional al Día del Patrimonio Cultural en Chile, mediante el cual el Municipio, siguiendo lineamientos de fortalecimiento y rescate de tradiciones y expresiones patrimoniales, realiza en Rari y Quinamávida actividades por su riqueza cultural material e inmaterial, incluyendo visitas patrimoniales con feria abierta de artesanías y comidas típicas para promover y fortalecer la identidad comunal, y en Quinamávida un rescate cultural y gastronómico con exposiciones folclóricas y degustaciones, a fin de rescatar y poner en valor el patrimonio cultural tangible e intangible, fortalecer la identidad cultural, participar como comuna en la conmemoración promovida por el Consejo de Monumentos Nacionales y acercar tradiciones y cultura patrimonial a la comunidad.

PROGRAMA CONCIERTO DE MÚSICA CRISTIANA

Programa que brinda a la comunidad de Colbún y a sus visitantes un espacio de recreación y reflexión a través de la música cristiana; promueve valores de amor, fe, esperanza y solidaridad, fortaleciendo la convivencia y el bienestar espiritual de los asistentes, mediante un concierto en la plaza de Panimávida con exponentes del género que generan una instancia de reflexión y difusión de valores culturales cristianos.

FIESTA SANTA CECILIA

Programa basado en la celebración de la patrona de los músicos mediante una jornada de música en vivo en la que diferentes bandas y agrupaciones locales se presentan para

compartir a través del arte, promoviendo la música como parte fundamental de la cultura por sus valores artísticos y constituyendo, además, una oportunidad para la instalación de distintos emprendedores.

DIA DE LA MIEL Y ABEJA

El Día de la Miel y la Abeja se desarrolla con el propósito de promover y visibilizar la importancia de la apicultura en la comuna, destacando el valor de la abeja como especie fundamental para el equilibrio ecológico y la producción de alimentos. Durante la jornada se realizan actividades educativas, exposiciones y degustaciones de productos apícolas, generando instancias de aprendizaje y encuentro comunitario. Esta celebración busca reconocer el trabajo de los apicultores locales, fomentar el consumo de miel y sus derivados, sensibilizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y fortalecer la identidad productiva y cultural de la comuna en torno a esta actividad tradicional.

FIESTA HUASA Y TRADICIONES

La Fiesta Huasa y Tradiciones es una actividad que busca mantener y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna, a través de una celebración que reúne expresiones propias del campo chileno como juegos típicos, gastronomía tradicional, música folclórica y danzas. Esta festividad permite a la comunidad compartir y revivir costumbres que forman parte de la identidad local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo la transmisión de las tradiciones a las nuevas generaciones. Al mismo tiempo, constituye un espacio de encuentro comunitario que impulsa el turismo y el comercio local, proyectando a la comuna como un referente cultural y costumbrista de la zona.

FOMENTANDO TRADICIONES EN LOS JÓVENES

Iniciativa que reconoce la importancia de mantener el patrimonio cultural en la comuna de Colbún, especialmente mediante eventos como la Fiesta Huasa, fomentando estas tradiciones en los jóvenes a través de su participación en juegos típicos chilenos, el canto y las danzas, para enriquecer su conocimiento cultural y otorgarles un sentido de pertenencia y orgullo por sus raíces.

PROGRAMA SALVAGUARDA DE LA CULTURA Y OFICIOS TRADICIONALES

Iniciativa que busca proteger, difundir y fortalecer las expresiones culturales y los oficios tradicionales de la comuna, entendiendo la cultura como parte esencial de la identidad y la memoria colectiva; su objetivo central es salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de Colbún mediante iniciativas y actividades que fortalezcan la identidad local, impulsen la economía circular y aseguren la transmisión de tradiciones a las futuras generaciones, considerando la adquisición de piezas artesanales, la documentación del patrimonio cultural, la promoción de la cultura y oficios tradicionales y el establecimiento de alianzas estratégicas, entre otras acciones.

PROGRAMA REACTIVA COLBÚN

Programa que nace como respuesta al sentir ciudadano de contar con espacios que fortalezcan la interacción comunitaria, promuevan la economía local y otorguen a las Cámaras de Comercio de la comuna la oportunidad de desarrollar diversas actividades en la Plaza de Colbún durante el verano, contemplando eventos con música en vivo, instancias de promoción para emprendedores y espacios de encuentro que contribuyen al dinamismo social y económico de la comuna.

PROGRAMA MAULE SUR CANTA EN VERANO

Iniciativa que promueve una instancia para que las personas de la comuna y de otras localidades participen en un concurso de canto en Maule Sur, cuya importancia radica en impulsar el talento local, fortalecer la identidad cultural y contribuir al desarrollo artístico de niños, niñas, jóvenes y adultos, considerando además la presentación de grupos artísticos para amenizar la jornada.

PROGRAMA CAMPEONATOS DE CUECAS

Programa orientado a rescatar y promover la cueca como medio de transmisión de vivencias y costumbres que forman parte de la memoria colectiva del país; organiza campeonatos en distintas localidades de la comuna, generando espacios de participación ciudadana y fortaleciendo la identidad local, con el propósito de preservar el folclor, promover el turismo y posicionar a Colbún como referente cultural, incentivando la unión comunitaria a través de la música y la danza tradicional.

PROGRAMAS DEPORTIVOS 2026

CAPACITACIONES CLÍNICAS DEPORTIVAS

El programa está orientado a potenciar la formación de la población deportiva comunal mediante la ejecución de talleres especializados que permitan fomentar la práctica del deporte y la vida sana. Estas instancias buscan además fortalecer los conocimientos y las técnicas deportivas en disciplinas específicas, entregando herramientas para el crecimiento personal y competitivo de los participantes. Del mismo modo, se pretende identificar y potenciar nuevos talentos deportivos que puedan proyectarse hacia niveles más avanzados.

ESCUELA DE CANOTAJE

Tiene como propósito poner en marcha una escuela de iniciación en este deporte, destinada a niños y niñas de la comuna, con el fin de descubrir futuros talentos deportivos de alto rendimiento. La iniciativa busca generar un proceso de enseñanza-aprendizaje que no solo forme en la disciplina del canotaje, sino que también aporte al desarrollo integral de los participantes, entregándoles valores de esfuerzo, disciplina y trabajo en equipo.

ESCUELA NATACIÓN DE INVIERNO

Se plantea como una escuela formativa que busca potenciar la disciplina de la natación entre niños y niñas de la comuna. A través de estas clases, se fomenta la vida sana y la actividad física, al mismo tiempo que se promueve la seguridad en el agua como una habilidad fundamental para la prevención de accidentes. Asimismo, la iniciativa busca descubrir nuevos talentos deportivos, fortaleciendo las capacidades acuáticas de los participantes y motivando su desarrollo dentro de la disciplina.

ENCUENTROS DE ARTES MARCIALES

Está diseñado para potenciar esta disciplina a través de la realización de demostraciones deportivas, donde niños y jóvenes de distintas agrupaciones tendrán la oportunidad de mostrar sus aprendizajes al resto de la comunidad. Con esta actividad se fomenta la vida sana y la práctica de valores propios de las artes marciales, como el respeto, la disciplina y la perseverancia. Al mismo tiempo, se fortalece la vida en comunidad, se generan instancias de recreación y esparcimiento para el público asistente y se contribuye a descubrir nuevos talentos deportivos que puedan desarrollarse en esta área.

TALLERES RECREATIVOS POLIDEPORTIVOS

Está orientado a fortalecer el deporte recreativo mediante la realización de talleres en distintas localidades de la comuna. Con ello se fomenta el deporte y la vida sana, se promueve la convivencia comunitaria y se busca disminuir el sedentarismo y el ocio, entregando alternativas de recreación a la población.

PROGRAMA MASIVOS DE ZUMBA

Se promueve la actividad física y la vida saludable a través del baile entretenido y el acondicionamiento físico, contribuyendo a reducir los efectos del sedentarismo. Se incentiva la práctica deportiva, se fortalecen los lazos comunitarios y se generan espacios de recreación y esparcimiento en épocas no estivales, consolidando a Colbún como una comuna deportiva y saludable.

PROGRAMA CORRIDAS FAMILIARES

El programa tiene como finalidad impulsar la práctica del atletismo como medio para promover la actividad física y la vida saludable en la población comunal, ayudando a combatir enfermedades propias del sedentarismo. A través de esta iniciativa se fomenta la vida sana, se refuerzan los vínculos comunitarios, se ofrecen espacios de recreación en épocas no estivales y se posiciona a Colbún como un referente de deporte y vida saludable.

PROGRAMA CICLETADAS FAMILIARES

El programa está orientado a promover la actividad física y la vida saludable en los habitantes de la comuna a través del ciclismo, contribuyendo a disminuir enfermedades derivadas del sedentarismo. Esta actividad fomenta la vida sana y la integración comunitaria, genera instancias de recreación en épocas no estivales e incentiva a que Colbún se proyecte como una comuna deportiva y saludable.

PROGRAMA SENDERISMO Y SEGURIDAD EN LA MONTAÑA

Busca fomentar esta disciplina deportiva y recreativa, generando conciencia sobre sus riesgos y la importancia de la preparación adecuada, al tiempo que se potencia el territorio comunal como destino de turismo deportivo. La iniciativa apunta a disminuir accidentes en la montaña, promover la vida sana para toda la familia, descubrir y fomentar el interés en el senderismo como espacio comunitario y de colaboración, además de dar a conocer la geografía y las bellezas naturales de la comuna.

ENCUENTROS CLUBES ARTES MARCIALES

Tiene como propósito fortalecer esta disciplina mediante la realización de una demostración deportiva en la que niños y jóvenes de distintas agrupaciones muestran sus aprendizajes al resto de la comunidad. Con esta iniciativa se fomenta la vida sana, se promueve la vida en comunidad, se generan espacios de recreación y esparcimiento para el público asistente y se propicia el descubrimiento de nuevos talentos deportivos.

CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL

El programa tiene como objetivo potenciar esta disciplina a través de la realización de un encuentro deportivo en el que participen equipos de la comuna y de la provincia. La actividad fomenta la vida sana, refuerza la vida comunitaria, entrega instancias de recreación y esparcimiento y permite descubrir nuevos talentos deportivos.

CAMPEONATO DE VOLEIBOL

El Campeonato de Voleibol tiene como finalidad promover esta disciplina mediante un encuentro en el que participen equipos de la comuna y delegaciones de otras provincias. La instancia fomenta la vida sana, potencia la vida comunitaria, brinda espacios de esparcimiento y favorece la identificación de nuevos talentos deportivos.

CAMPEONATO DE FÚTBOL

El Campeonato de Fútbol busca potenciar esta disciplina a través de la organización de encuentros competitivos donde participen los mejores clubes de la comuna. La iniciativa fomenta la vida sana, refuerza los vínculos comunitarios, genera instancias de recreación y permite descubrir nuevos talentos deportivos que representen a la comuna en futuros torneos.

RAYUELA EN COLBÚN

La Rayuela está orientado a mantener vivas las prácticas deportivas campesinas y poner en valor la rayuela como parte fundamental de la tradición local. La iniciativa fomenta el deporte y la vida sana, promueve la participación en disciplinas tradicionales y fortalece el tejido social, preservando costumbres propias del mundo rural.

PROGRAMA DESAFÍOS MOUNTAIN BIKE

Este programa está diseñado para fomentar el desarrollo del ciclismo extremo en la comuna, incentivando especialmente a los jóvenes a participar en este deporte y potenciando el territorio como destino de turismo deportivo. A la competencia se suma la promoción del turismo local mediante la instalación de stands con artesanías propias de la zona, fortaleciendo así la identidad cultural y el dinamismo económico de la comuna.

PROGRAMA COPA DEL CRIN DE TAEKWONDO

El programa Copa del Crin de Taekwondo pretende instaurar en la comuna un campeonato nacional que se mantenga en el tiempo, integrando a toda la comunidad vinculada a esta disciplina. Su propósito es organizar una competencia de calidad que muestre el verdadero espíritu deportivo, dar protagonismo a los deportistas para que comparten con la comunidad lo aprendido y fortalecer la inclusión de niños, jóvenes y adultos con diferentes capacidades.

PROGRAMA MUESTRA DE NATACIÓN

El programa promueve esta disciplina a través de un encuentro en el que participan nadadores de la comuna y de la provincia. La actividad fomenta la vida sana, potencia la vida en comunidad, brinda un espacio de recreación y esparcimiento y contribuye al descubrimiento de nuevos talentos deportivos en la natación.

PROGRAMA AUTOMOVILISMO

Busca promover esta disciplina deportiva en la comunidad, abriendo espacio a deportes emergentes como el “jeepeo”. La iniciativa pretende dar a conocer este nuevo deporte, atraer seguidores y con ello potenciar el turismo y el desarrollo económico local, posicionando a la comuna como un lugar abierto a diversas expresiones deportivas.

PROGRAMA VELADA DE BOX

Este programa busca fortalecer la disciplina del boxeo mediante la organización de un encuentro en el que participen deportistas de la comuna y de otras regiones del país. Con esta iniciativa se fomenta la vida sana y la práctica deportiva, se potencia la agrupación local “Colbún Boxing Club” en sus distintas ramas (familiar, recreativo, competitivo, femenino y masculino) y se genera un espacio de recreación y esparcimiento para el público asistente.

ENCUENTRO DE TRADICIONES HUASAS

Busca mantener los deportes ecuestres tradicionales mediante la organización de un rodeo y domaduras en la medialuna municipal de Colbún. La actividad fomenta las tradiciones, fortalece el gusto por los deportes rurales y genera espacios de recreación y encuentro para la comunidad.

EVENTOS DE ALTO RENDIMIENTO

El programa está dirigido a potenciar disciplinas deportivas de nivel nacional e internacional como triatlón, ciclismo y canotaje, entre otras. La iniciativa fomenta la práctica deportiva y la vida sana, impulsa torneos especializados en distintas disciplinas y apoya la proyección de nuevos talentos deportivos, generando un espacio competitivo de alto nivel en la comuna.

PROGRAMA DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTOS

El programa tiene como propósito impulsar y contribuir al éxito de los deportistas de la comuna en competiciones regionales, nacionales e internacionales, entregándoles apoyo y reconocimiento en su desarrollo deportivo. Al mismo tiempo, busca incentivar a los jóvenes a incorporarse en la práctica del deporte, promoviendo la disciplina, el esfuerzo y la vida sana como valores fundamentales. Esta iniciativa, además de fortalecer el talento individual, proyecta a la comuna como un referente en el ámbito deportivo, potenciando su identidad y visibilidad a través del desempeño de sus deportistas.



**PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL**

2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

2025



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPTO. EDUCACION

PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2026 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.066.644
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	11.063
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.067.591
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	436.492
		001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	436.492
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	12.121.099
		001		Subvención de Escolaridad	12.121.099
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	500.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	200
07	01			VENTA DE BIENES	100
07	02			VENTA DE SERVICIOS	100
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	517.167
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	517.167
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	12.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	505.167
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400
10	03			VEHICULOS	100
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	100
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	100
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	100.000
12	10	007		DEUDORES LICENCIAS MEDICAS LEY 18196 (AÑOS ANTERIORE)	100.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	13.696.411



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPTO. EDUCACION

PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2026 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUS SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	11.743.366
21	01				PERSONAL DE PLANTA	4.552.202
21	01	001			Sueldos y Sobre sueldos	4.552.202
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.407.015
21	02	001			Sueldos y Sobre sueldos	2.407.015
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	4.786.149
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.729.756
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	70.277
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	134.891
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	641.975
22	05				SERVICIOS BASICOS	268.282
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.731
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	356.000
22	09				ARRIENDOS	47.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000
22	12				CONSUMO	600
22					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000
26	02				OTROS GASTOS CORRIENTES	41.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.289
29	03				VEHICULOS	100
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	50.000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	90.189
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
34	07				PASIVOS CONTINGENTES	0
					TOTAL GASTOS M\$	13.696.411

MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
HUGO VILLALOBOS SCHULZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
COLBÚN

PEDRO PASCUAL MUÑOZ OSSES
ALCALDE



**PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO
DE SALUD
MUNICIPAL**

2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

2025

PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN, AÑO 2026

CLASIFICADOR	ITEM	INGRESOS DENOMINACION	PRESUPUESTO (M\$)
SUBT.			
05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.309.084
	01	Del Sector Privado	4.000
	03	De Otras Entidades Públicas	9.305.084
07		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	117.000
	01	Venta de Bienes	110.000
	02	Venta de Servicios	7.000
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	628.000
		REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	
	01	Licencias Médicas	560.000
	99	Otros	68.000
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.486
	03	Vehículos	2.000
	04	Mobiliarios y otros	200
	05	Máquinas y equipos	100
	06	Equipos informáticos	100
	99	Otros activos no financieros	86
12		C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	98.000
	10	Ingresos por Percibir	98.000
15		SALDO INICIAL	10.000
		TOTAL INGRESOS	10.164.570



CLASIFICADOR	ITEM	GASTOS DENOMINACION	PRESUPUESTO (M\$)
SUBT.			
<u>21</u>		C X P GASTOS EN PERSONAL	8.659.044
	01	Personal de Planta	5.580.584
	02	Personal a Contrata	2.263.720
	03	Otras Remuneraciones	814.740
<u>22</u>		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.445.200
	01	Alimentos y bebidas	2.200
	02	Textiles, vestuarios y calzados	2.000
	03	Combustibles y lubricantes	57.000
	04	Materiales de uso o consumo corriente	600.000
	05	Servicios básicos	125.000
	06	Mantenimiento y reparaciones	80.000
	08	Servicios Generales	18.000
	09	Arriendos	156.000
	10	Servicios financieros y de Seguros	47.000
	11	Servicios técnicos y profesionales	337.000
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	21.000
<u>23</u>		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
	01	Prestaciones Previsionales	10
<u>24</u>		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
	01	Al Sector Privado	30.000
<u>26</u>		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	20
	01	Devoluciones	10
	02	Compensaciones por daños a terceros	10
<u>29</u>		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000
	03	Vehículos	10
	04	Mobiliarios y otros	3.000
	05	Máquinas y equipos	1.990
	06	Equipos informáticos	3.000
<u>34</u>		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	22.296
	07	Deuda Flotante	22.296
		TOTAL GASTO M\$	10.164.570



LILIAN PLAZA RIVERA
Directora



PEDRO PABLO MUÑOZ OSSES
Alcalde